



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a la provisión de dos equipos informáticos completos (Computadoras e impresoras), con destino a la Escuela Primaria N° 51 y el SEIMM N° 7, del Paraje "La Josefa" de Mones Cazón, Partido de Pehuajó.


GUSTAVO P. ZICCARDI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
C. Diputados Prov. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a la provisión de dos equipos informáticos completos (Computadoras e impresoras), con destino a la Escuela Primaria N° 51 y el SEIMM N° 7 del Paraje "La Josefa" de Mones Cazón, Partido de Pehuajó.

La Escuela N° 51 y el SEIMM N° 7, cuentan con una importante trayectoria en la zona, formando a niños y niñas del Paraje "La Josefa", de Mones Cazón, Partido de Pehuajó, los cuales, desde su fundación transitan por sus aulas con el fin de recibir la instrucción inicial y primaria.

Hoy la Escuela N° 51 y SEIMM N° 7 de Mones Cazón, tienen un nuevo desafío por delante, que se traduce en seguir sumando mayor calidad educativa para sus alumnos, los cuales provienen de hogares constituidos en su mayoría por trabajadores agropecuarios de la región. En tal sentido, es que se solicita a la Dirección General de Escuelas, la provisión de dos equipos informáticos completos (Computadoras e impresoras), con el fin de mejorar la calidad educativa de los alumnos, ya que en la actualidad no poseen ninguno. En este sentido, con la incorporación de la tecnología anteriormente citada, estaríamos cumpliendo con la materialización del principio de "igualdad educativa", el cual debe ser una realidad para todos los niños que cursan sus estudios en las Escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

GUSTAVO H. ZUCCHETTI
Diputado
Secretario General del Bloque J.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.